

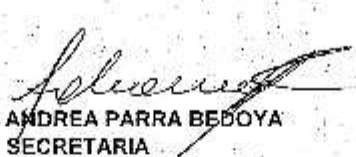
**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DE JULIO CESAR GONZALEZ DIAZ contra DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. RADICADO BAJO EL
NÚMERO 2013-833**

BAGUE 11 DE FEBRERO DE 2016. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA,
DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2015 NUMERAL QUINTO
PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.

COSTAS A CARGO DE CASUR Y A FAVOR DEL DEMANDANTE	
COSTAS	
GASTOS PROCESALES	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


JOHANNA ANDREA PARRA BEDOYA
SECRETARIA

Radicación: Nº 2013-833
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Julio Cesar González Díaz
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, once (11) de febrero de dos mil dieciséis (2016).

Radicación:	No. 2013-833
Acción:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	JULIO CESAR GONZALEZ DIAZ
Demandado:	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 151, conforme lo ordenado en el artículo 151 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Cesar Augusto Belgado Ramos', is written over the printed name.
CESAR AUGUSTO BELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**